

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los catorce días de mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con diez minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Tlaxcala, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, el *Acuerdo Mediante el cual se Establecen la Fecha y el Horario de Aplicación del Examen para Acreditar el Conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, en el Proceso de Selección y Postulación de Candidaturas a las Diputaciones Locales del Estado de Tlaxcala, con Ocasión del Proceso Electoral Local 2023-2024*. CONSTE. -----



MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

